

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2019/ 2020

Centro educativo: IES GENETO

Estudio (nivel educativo): 2º BACHILLERATO Ciencias y Humanidades

Docentes responsables: LEILA MERCEDES TUDELA ALONSO

Lengua Castellana y Literatura **es una materia troncal de 2º BACHILLERATO**. Su currículo queda establecido en el **DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias** (BOC n.º 136, de 15 de julio)

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

El grupo está compuesto por 36 alumnos. Hay 5 alumnos repetidores y 19 alumnos del grupo tienen alguna materia pendiente de 1º Bachillerato. Solo hay 1 alumno con la materia de Lengua de 1º Bachillerato.

Justificación de la programación didáctica (orientaciones metodológicas, atención a la diversidad, estrategias para el refuerzo y planes de recuperación, etc.)

Esta programación tiene como propósito fundamental que el alumnado pueda disponer, a partir de los contenidos que aparecen en el currículo, de herramientas eficaces para comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora. El profesorado deberá, por tanto, garantizar que la adquisición de las principales destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) puede conseguirse fundamentalmente con la comprensión y puesta en práctica de situaciones comunicativas distintas y variadas en contextualización y funcionalidad, a través de textos orales o escritos de tipología diversa y en diferentes soportes, así como por medio de la reflexión en torno a ellos. En este sentido, esta programación pretende dar respuesta a necesidades como: motivos para aprender, responsabilidad grupal e individual y capacidad para utilizar lo aprendido en diferentes situaciones y contextos reales cercanos al alumnado.

Por otra parte, en esta programación se van a trabajar los diez criterios de evaluación de este nivel y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que ponen de manifiesto la relación entre los conocimientos, las competencias y los valores que se trabajarán de manera integrada. Además, desde esta materia se contribuirá al tratamiento de la educación en valores, especialmente en aspectos como la sostenibilidad, igualdad, hábitos de vida saludable y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Al inicio del curso, el profesor informará al alumnado de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación de la asignatura, así como los materiales necesarios, con el fin de mostrar el método de trabajo que se seguirá y de garantizar el derecho a valorar el rendimiento escolar conforme a criterios objetivos.



En esta programación didáctica se ha organizado y planificado un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones contextualizadas al IES Geneto, que favorezcan el desarrollo de las iniciativas estratégicas del centro (motivación por el aprendizaje, mejorar la convivencia proponiendo soluciones para respetar el ejercicio del derecho al estudio y mejora del absentismo). En este sentido, se plantea una metodología activa y significativa, buscando la implicación del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, respetando su ritmo de trabajo, su nivel competencial, estilo de aprendizaje, sus propias experiencias y motivaciones, sus características y necesidades individuales. Para ello, el profesorado no sólo debe planificar y diseñar experiencias y actividades de aprendizaje variadas, contextualizadas y que atiendan la diversidad e inclusión, sino también facilitar, guiar, motivar y ayudar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, partiendo de sus conocimientos previos para construir nuevos conocimientos ante las nuevas situaciones reales.

Por otra parte, se limitará mucho el aprendizaje memorístico, potenciando la planificación de tareas con fines concretos, el trabajo cooperativo, el reparto de responsabilidades, el razonamiento, la discusión y la puesta en común de posturas que desemboquen en el producto pretendido dentro de un contexto próximo al alumnado. Se limitarán al máximo las explicaciones tediosas, con excesiva carga teórica, en las cuales el alumno se pierde o se aburre.

Estrategias metodológicas: Se plantean las siguientes estrategias metodológicas. Algunas de ellas fomentarán el buen clima en el aula, indispensable para lograr la asimilación de los contenidos por parte del alumnado y otras a la consecución de un aprendizaje significativo:

- Motivación por el aprendizaje: las tareas serán procedimentales en su mayoría, si bien el alumno deberá memorizar determinados conceptos. Las tareas serán individuales si bien en ocasiones se trabajará en forma de grupos cooperativos. Se favorecerá la participación de los alumnos, en especial de forma oral. Por último, se continuará con la exposición oral de temas, que incluye el dominio del tema, esquema, uso de tecnologías, habilidades sociales...
- Dado que no suele haber problemas de disciplina y convivencia en este nivel no se incidirá en la segunda iniciativa estratégica (Mejora de la convivencia para respetar el ejercicio del derecho al estudio).

Modelos de enseñanza: Dentro de este marco metodológico, se integrarán diversos modelos de enseñanza: Siempre que lo permita la dificultad y novedad de los contenidos tratados, se planteará un modelo de enseñanza no directiva (END), por organizadores previos (ORGP). En esos casos, el rol del docente consistirá en guiar, orientar y corregir, haciendo participar a los alumnos mediante comentarios y preguntas frecuentes, que se entremezclen con explicaciones y aclaraciones. Para el resto de sesiones, en algunos casos utilizando como apoyo un libro de texto o materiales y recursos digitales disponibles en el aula virtual, se utilizará la enseñanza directiva (EDIR). Otros modelos: Indagación científica (ICIE), investigación grupal (IGRU).

Agrupamientos: Los tipos de agrupamientos serán variados y acordes al tipo de actividad a realizar. Para aprendizajes cooperativos, es ideal el trabajo en parejas o en grupos heterogéneos (GHET), pero en determinados momentos en los que se requiere cierta reflexión y autoevaluación es preferible el agrupamiento individual (TIND). También se utilizará el trabajo en gran grupo (GGRU).

Espacios: La mayoría de las sesiones transcurrirán en el aula ordinaria, aunque también se trabajará en el aula de recursos TIC.

Recursos: Libro de texto, Internet, proyector, ordenador, textos orales de los medios de comunicación (radio y televisión), anuncios publicitarios (prensa y revistas), diccionarios y fragmentos de obras literarias.

Actividades complementarias y extraescolares: En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares, se puede consultar el documento orientativo en zona compartida/departamentos/actividades complementarias y extraescolares.

Distribución del tiempo: En el comienzo de las unidades se mostrarán situaciones que sirvan para vertebrar y dar sentido a lo que se tratará en las sucesivas sesiones. La realización de ejemplos prácticos ocupará la mayor parte del tiempo de clase, y será posible tras la explicación breve del profesor -que se

minimizará lo más posible-, la proyección de archivos o enlaces que indiquen cómo proceder, o la proyección de un tutorial que dé las pautas que los alumnos deberán seguir. En otras sesiones que no requieran de explicaciones, los alumnos seguirán las instrucciones al inicio, o bien sus acuerdos en grupo, y trabajarán el resto del tiempo. Cuando proceda, los primeros minutos se dedicarán a revisar y corregir la tarea mandada para casa, y en los últimos, se dará cierto intervalo para comenzar la del día siguiente, cuando se marque de manera expresa.

La corrección en la pizarra de lo realizado en clase será responsabilidad indistinta de profesor y alumnos, que se alternarán en dicha labor, pese a que en ocasiones esa resolución la realicen los alumnos en casa: para contrastarlo al día siguiente en los primeros minutos y así comentar en gran grupo dudas y cuestiones que hayan surgido.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención de las necesidades formativas que presenta el alumnado se centrará, en primer lugar, en la resolución de dudas y preguntas que se planteen en el tiempo de clase. Para atender los diferentes ritmos de aprendizaje y evitar que parte del alumnado quede descolgado, se organizarán las actividades de forma que el frecuente trabajo cooperativo ayude en ese sentido. Los diversos agrupamientos podrán dar mayor disponibilidad a la profesora para atender las dudas de los que aprenden a otro ritmo. Se pretende así una atención más personalizada con aquel alumnado que presenta carencias graves en el aprendizaje. Será esencial planificar los aprendizajes de más simples a más complejos. Si ello no fuera suficiente, se ofrece al alumno la posibilidad de que pregunte sus dudas también en horario fuera de clase, como en el recreo, en horario de tarde mediante una cita concertada por las partes, o por medio del aula virtual.

Con respecto a los **alumnos con la materia pendiente** del año anterior, realizarán dos exámenes parciales o bien uno final para poder aprobar la asignatura.

En el caso de **alumnos repetidores** se les proporcionará, solo a aquellos que lo soliciten, actividades de refuerzo de cada una de las unidades de la programación.

Cuando se trata de **alumnos que han suspendido una evaluación**, deberán presentarse a un examen que contendrá preguntas de los distintos criterios suspensos que no se evalúen en el siguiente trimestre.

Además, para facilitar la puesta al día en la materia, así como el refuerzo del alumnado que más dificultades presente, en dicha aula virtual habrá una serie de enlaces y archivos que el alumno puede consultar y mediante los cuales es posible mejorar la comprensión de los conocimientos trabajados.

Si el rendimiento de algún alumno requiriera de ampliación, primero se valorará si ésta se extiende a toda la materia del curso o sólo a unidades puntuales. En consecuencia, se procederá a encomendarle tareas similares más complejas, o bien otro tipo de trabajos vinculados a contenidos que exceden el currículo mínimo del nivel.

EVALUACIÓN (Orden de 3 de septiembre de 2016, BOC n.º 177, de 13 de septiembre)

A. La evaluación será continua, formativa e integradora. Se llevará a cabo mediante la lista de control de asistencia y retrasos a clase del alumno, la escala de valoración de su participación, trabajo e interés en el aula, la escala de valoración sobre la realización de tareas para casa, y la escala de valoración sobre la adecuación del cuaderno de clase. Además, en diferentes momentos de curso, preferentemente una o dos veces en cada trimestre, se dará la oportunidad al alumnado para que participe de la evaluación, cumplimentando cuestionario y/o lista de control, tanto para evaluar su marcha y conocimientos (**autoevaluación**), como el desempeño de los compañeros (**coevaluación**). Esto aportará información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, a tener en cuenta por el



profesor.

B. Evaluación sumativa. Junto a la información obtenida con las herramientas reseñadas en el párrafo anterior, la **heteroevaluación** requerirá de la medición, por parte de la profesora, de ciertos instrumentos de evaluación gracias a los cuales se extraerá información válida para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado.

Serán:

* Pruebas escritas. En cada trimestre se llevarán a cabo varias, dependiendo de la duración del trimestre. El contenido de las pruebas girará en torno a uno o varios criterios de evaluación.

* Productos y trabajos. Referidos a trabajos o subproductos reseñables en las diferentes tareas y proyectos, y sobre todo al producto final de cada uno. Para su elaboración, siempre se facilitarán al alumno con antelación sus características, indicaciones, condiciones y plazo de tiempo. La entrega de los productos será en formato papel o mediante el aula virtual, ya sea individual o en grupo.

Los instrumentos de evaluación seleccionados contribuirán a determinar el grado de adquisición de los aprendizajes contenidos en los criterios de evaluación, con sus estándares y también el grado de adquisición y desarrollo de las competencias clave. **Las técnicas de evaluación empleadas por el profesorado serán variadas y acordes con las herramientas, que se apoyarán en las rúbricas derivadas de los criterios de evaluación, con sus descriptores de competencias, facilitados por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.**

Criterios de calificación: Para calificar al alumno, con nota numérica entre 1 y 10, se tendrá en cuenta:

- El alumno de Bachillerato que tenga en dos o más pruebas una nota inferior a 3 no obtendrá una calificación positiva en esa evaluación, que deberá recuperar posteriormente en un examen de contenidos correspondientes a ese trimestre.

- Criterio de calificación ortográfico: se detraerán 0,2 puntos por cada falta de ortografía en todos los escritos, sin contar las dos primeras y hasta un máximo de 2 puntos.

-Primer trimestre: Se hallará la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación obtenidas a partir de los instrumentos de evaluación especificados con anterioridad.

-Segundo y tercer trimestre: En el caso de aquellos criterios de evaluación que se hayan trabajado también en el primer (y, en su caso, segundo) trimestre, para su calificación se realizará una media ponderada que refleje la evolución del alumnado a lo largo del curso. Con estas calificaciones de los criterios de evaluación, se obtendrá la nota final del trimestre como se describió en el apartado anterior.

Las herramientas de evaluación, la valoración de los instrumentos de evaluación, así como las rúbricas y calificaciones del alumnado, constarán en el cuaderno de aula electrónico de la asignatura con el cual se hará el seguimiento diario de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

ESTRATEGIAS PARA EL REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

- **Recuperación durante el curso:** Al tratarse de una materia con carácter continuo, el alumno que suspenda una evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla al aprobar la/s siguiente/s, ya que se incluirán en ésta/s algunos ejercicios de los criterios de cada evaluación. En caso de que no se pudiera realizar para un criterio en concreto, se facilitará algún medio (prueba escrita, trabajo puntual, preguntas en clase...) para que se acredite su recuperación. Además, al finalizar cada trimestre se entregará a las familias, junto con el boletín de calificaciones, un documento informativo con los criterios de evaluación suspendidos, las dificultades encontradas y las medidas de recuperación de cada criterio que serán el estudio o repaso de todos los recursos y materiales trabajados a lo largo de dicha evaluación para poder aprobar la/s siguiente/s y, por consiguiente, superar la actual.

- Al finalizar el tercer trimestre, aquellos alumnos que no hayan superado la materia podrán realizar una prueba escrita en la que se incluyan todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso. Para orientar al alumnado en esa prueba, se les facilitarán los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a dichos criterios de evaluación. El alumno que suspenda la evaluación final, tendrá la posibilidad de superar los objetivos de la materia en la prueba extraordinaria de junio, para la cual también se facilitará un documento, en condiciones similares a las descritas antes, que comprenda todo el curso, así como un plan de recuperación con ejercicios para preparar dicho examen y que no es necesario entregar a la profesora. Esta prueba extraordinaria de junio será de los contenidos mínimos de la materia y tendrá como referencia los criterios de evaluación C2, C3, C4, C6, C7, C8, C9 y C10. Si el alumno suspende algún criterio, pero aprueba por la nota media, se le considerará aprobado y no deberá recuperar dicho criterio.

Aquellos alumnos que se ausenten de forma notoria por motivos de salud o de otra índole justificada, igualmente tendrán la posibilidad de aprobar la materia mediante las medidas antes mencionadas.

Sistemas de evaluación alternativos (Art. 2.5, Orden de 3 de septiembre de 2016, BOC n.º 177, de 13 de septiembre): Cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos, que garanticen rigor y transparencia en la toma de decisiones sobre la evaluación.

- **Inasistencia prolongada informada previamente:** se enviarán (mediante EVAGD, correo electrónico o contacto directo con los padres a través del tutor) actividades y tareas para que el alumno las realice en casa durante la ausencia. Deberá enviarlas a la docente para que realice su corrección y seguimiento. Se harán pruebas escritas en cada trimestre o cuando corresponda. Todo esto quedará recogido en un compromiso escrito y firmado por el alumnado y por los docentes responsables.

- **Inasistencia prolongada no informada previamente (menores de 16 años):** Se pondrá en conocimiento de los responsables en los ayuntamientos para actuar en consecuencia y que el alumno se incorpore al centro en la mayor brevedad.

- **Incorporación tardía:** se enviarán (mediante EVAGD, correo electrónico o papel) actividades y tareas correspondientes al periodo en el que no pertenecía al centro, de los criterios de evaluación que no trabajó. Deberá hacerlas llegar a la docente para proceder a su corrección.

En todos los casos, tras el retorno al aula se evaluarán los criterios de evaluación correspondientes a lo trabajado, empleando instrumentos de evaluación cuyas

actividades estarán graduadas con diferentes niveles de dificultad, atendiendo a las características y circunstancias del alumno/a.

Criterios de evaluación

1. Producir textos expositivos y argumentativos orales, con rigor y claridad, en contextos de aprendizaje formal, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y siguiendo para ello un proceso de planificación, documentación, evaluación y mejora de sus textos, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación. Demostrar la comprensión de este tipo de textos sintetizando su contenido, por medio del desarrollo de la escucha activa, entendiendo la importancia de esta como un medio para la adquisición de conocimientos y como vehículo que le permite participar de forma responsable y asertiva en cualquier tipo de interacción social. Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un medio para adquirir conocimientos y progresar en el aprendizaje autónomo.
2. Analizar la intención comunicativa, el tema y la estructura de textos orales y audiovisuales, periodísticos y publicitarios, procedentes de los medios y las redes de comunicación social, identificando los rasgos propios del género periodístico, así como los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido. Relacionar los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. Aplicar estos aprendizajes en la planificación, producción y evaluación de este tipo de textos. Todo ello para desarrollar su sentido crítico, consolidar su madurez personal y social y valorar la importancia de la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Producir, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, textos escritos expositivos y argumentativos en contextos formales de aprendizaje con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, con adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa, a partir de un esquema previo que contemple la planificación, realización, revisión y mejora del texto, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) o defendiendo, en su caso, la opinión u opiniones que se sostienen a través de una posición crítica bien argumentada y convincente. Demostrar la comprensión de este tipo de textos a través de su análisis y de la síntesis de su contenido, discriminando la información relevante y accesoria. Todo ello con la finalidad de valorar la escritura como un medio de expresión de emociones y sentimientos, y de desarrollo del espíritu crítico.
4. Analizar y comentar textos expositivos y argumentativos propios las redes y los medios de comunicación social, aplicando los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización de las ideas en cada tipología; reconociendo los rasgos formales del género y relacionando sus características expresivas y sus usos lingüísticos con la intención del emisor y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. Aplicar estos aprendizajes en la composición de textos escritos, sobre temas relacionados con la actualidad social y cultural, reconociendo, en la reflexión sobre los procesos de producción y recepción de un texto, la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. Todo ello con la finalidad de buscar una mejora permanente de la interpretación y producción autónoma de textos orales y escritos.
5. Realizar trabajos académicos de investigación sobre temas del currículo o aspectos polémicos de la actualidad social, científica y cultural, en un proceso integral y planificado de manera autónoma, que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma



adecuada al contexto, prestando especial atención al hecho de contrastar opiniones enfrentadas y aportando un punto de vista personal, crítico y riguroso en la argumentación de sus propias opiniones. Aplicar las normas de presentación este tipo de trabajos y mostrar respeto con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, evaluación y mejora del contenido y de la expresión lingüística de estas producciones. Todo ello para propiciar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

6. Aplicar sistemáticamente los conocimientos ortográficos, gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico y social, con ayuda de un uso autónomo del diccionario y otras fuentes de información digitales o impresas, y poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda identificar y explicar, en contextos comunicativos diversos, los rasgos característicos, usos y valores de todas las categorías gramaticales en contexto, así como observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto, señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas, y utilizándolas en sus propias producciones, todo ello en relación con la intención y la situación comunicativa, a fin de tomar conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua, mejorar y enriquecer su vocabulario activo y avanzar en su aprendizaje autónomo. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

7. Interpretar y describir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, a través del reconocimiento y explicación de los procesos de creación del léxico en español y de la identificación y explicación de los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

8. Explicar, a partir de textos orales y escritos, una visión global de la situación del español en el mundo, a partir del conocimiento de sus orígenes y evolución histórica, incluyendo la situación del español en el ámbito digital, y de la descripción de sus principales características y rasgos diferenciales, con la finalidad de comprender y valorar esta presencia y sus variantes en el español de América como riqueza patrimonial y cultural. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente fragmentos u obras completas de la literatura española, incluida la canaria, representativas de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, reconociendo e interpretando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto histórico, social, artístico y cultural, con el movimiento y el género literario al que pertenece, además de con la trayectoria y estilo del autor o la autora, constatando asimismo la evolución histórica de los temas y las formas.

10. Elaborar textos escritos, de diversa índole, en formato papel o digital, vinculados a un tema, a una obra, o a un autor o una autora de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, a partir de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico, en los que además deberán plasmar los conocimientos literarios y artísticos adquiridos a partir de su experiencia lectora, cultural y personal.



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad

Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa



ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



INSTITUTO
GENETO

| | UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
|---|---|----------------------------|-------------------------------------|-------------------|--|----------|--|-----------|
| | | Criterios de Evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROGRAMAS |
| | | Competencias | | | | | | |
| | | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La palabra: estructura y clases. - Las categorías gramaticales. - Creación de palabras. Los procedimientos morfológicos. - El léxico del castellano. <p>Orígenes y formación: proced. morfológicos de formación, préstamos léxicos, terminología y neologismos.</p> <p>- Conceptos de semántica: signifiante, significado y referencia; denotación, connotación y sentido; cambio semántico y cambio lexicológico; relaciones semánticas entre palabras; campo semántico y asociativo.</p> <p>- La comunicación: los elementos, intención comunicativa; funciones del lenguaje; comunicación verbal y no verbal.</p> | BLNG02C02 BLNG02C07 Heteroevaluación CL, CD, AA, CSC | EDIR ORGP ICIE | GGRU TIND | AULA ORDINARIA | Ordenador con cañón y conexión a internet. Libro de texto y otros recursos. Diccionarios. Textos orales (radio y TV). Fotocopias. Fragmentos de textos literarios | | | |
| Periodo implementación | Del 17 de septiembre al 11 de octubre | | | | | | | |
| Tipo: | Áreas o materias relacionadas | | | | | | | |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | | | | | | | |
| | Mejora | | | | | | | |

| | UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
|---|--|----------------------------|-------------------------------------|-------------------|--|----------|--|-----------|
| | | Criterios de Evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROGRAMAS |
| | | Competencias | | | | | | |
| | | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El texto y sus propiedades. - Las variedades del discurso. - Tipos de textos según el ámbito de uso. - Los textos expositivo-argumentativos. - El comentario de textos expositivo-argumentativos. - El lenguaje literario. - Los géneros literarios. - Los tópicos literarios. - El género lírico: características y subgéneros. - Principales recursos literarios. - El comentario de textos literarios. | BLNG02C01 BLNG02C05 RÚBRICAS Heteroevaluación CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC - Exposición oral de un trabajo sobre un tema de actualidad con aportación de opinión personal. (C01 y C05) | EDIR END ICIE | GGRU TIND GHET | AULA ORDINARIA | Ordenador con cañón y conexión a internet. Libro de texto y otros recursos. Diccionarios. Textos orales (radio y TV). Fotocopias. Fragmentos de textos literarios. Plataforma virtual EVAGD. | | | |
| Periodo implementación | Del 12 de octubre al 31 de octubre | | | | | | | |
| Tipo: | Áreas o materias relacionadas | | | | | | | |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | | | | | | | |
| | Mejora | | | | | | | |
| | UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |

| | | Criterios de Evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROGRAMAS |
|-------------------------------|--|--|-------------------------------------|----------------------|-------------------|--|--|-----------|
| | | Competencias | | | | | | |
| | | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Contexto histórico del siglo xx. Bases de la literatura. - La poesía de principios de siglo xx: modernismo y Generación del 98. - Figuras esenciales en la renovación de la lírica del cambio de siglo. - Los grupos o sintagmas. Las funciones de los sintagmas. Funciones secundarias. - La oración simple. - Clasificación de las oraciones según el sujeto. | BLNG02C04 BLNG02C06 BLNG02C03 Heteroevaluación CL, CD, AA, CSC - Comentario de un texto lingüístico. (C04 y C06). - Producción de un texto escrito de modalidad argumentativa. (C03) | EDIR ORGP ICIE | GGRU TIND GHET | AULA ORDINARIA | Ordenador con cañón y conexión a internet. Libro de texto y otros recursos. Diccionarios. Textos orales (radio y TV). Fotocopias. Fragmentos de textos literarios. Plataforma virtual EVAGD. | | |
| Periodo implementación | | Del 2 de noviembre al 16 de noviembre | | | | | | |
| Tipo: | | Áreas o materias relacionadas | | | | | | |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | | | | | | | |
| | Mejora | | | | | | | |

| | UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
|---|---|----------------------------|-------------------------------------|-------------------|--|----------|--|-----------|
| | | Criterios de Evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROGRAMAS |
| | | Competencias | | | | | | |
| | | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Poesía de entreguerras: la Generación del 14. - La poesía de entreguerras: las vanguardias: contexto, características y principales ismos. - La poesía de entreguerras: la Generación del 27. Características y etapas. - Clasificación de las oraciones por la actitud del hablante. - Clasificación de las oraciones por el predicado. - Valores del se. | BLNG02C09 Heteroevaluación CL, CD, AA, SIEE, CEC - Comentario de un texto literario. | EDIR END | GGRU TIND GHET | AULA ORDINARIA | Ordenador con cañón y conexión a internet. Libro de texto y otros recursos. Diccionarios. Textos orales (radio y TV). Fotocopias. Fragmentos de textos literarios. - Plataforma virtual EVAGD. | | | |
| Periodo implementación | Del 20 de noviembre al 14 de diciembre | | | | | | | |
| Tipo: | Áreas o materias relacionadas | | | | | | | |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | | | | | | | |
| | Mejora | | | | | | | |

| | UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | JUSTIFICACIÓN | | |
|--|--|---|---------------------|-------------------------------------|-------------------|--|---------------|--|-----------|
| | | Criterios de Evaluación | | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROGRAMAS |
| | | Competencias | | | | | | | |
| | | Instrumentos de evaluación | | | | | | | |
| | - La poesía posterior a 1936. Contexto histórico y cultural. - La oración compuesta: coordinadas y yuxtapuestas. - Oraciones compuestas subordinadas (I): sustantivas. | BLNG02C09 BLNG02C10 Heteroevaluación CL, CD, AA, SIEE, CEC | IGRU EDIR END | GGRU TIND GHET | AULA ORDINARIA | Ordenador con cañón y conexión a internet. Libro de texto y otros recursos. Diccionarios. Textos orales (radio y TV). Fotocopias. Fragmentos de textos literarios. Plataforma virtual EVAGD. | | | |
| | Periodo implementación | Del 8 de enero al 25 de enero | | | | | | | |
| | Tipo: | Áreas o materias relacionadas | | | | | | | |
| | Valoración del Ajuste | Desarrollo | | | | | | | |
| | | Mejora | | | | | | | |

| | UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
|--|---|----------------------------|-------------------------------------|-------------------|--|----------|--|-----------|
| | | Criterios de Evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROGRAMAS |
| | | Competencias | | | | | | |
| | | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El género narrativo. Componentes y principales subgéneros narrativos. - La narrativa anterior a 1936. Principales representantes y etapas: fin de siglo, periodo de entreguerras y años treinta. - La narrativa de entreguerras: Novecentismo y Generación del 14. - Etapas de la narrativa española de 1939 a 1975. - La narrativa española a partir de 1975. - Oraciones compuestas subordinadas (II): adjetivas. | BLNG02C04 BLNG02C06 Heteroevaluación CL, CD, AA, CSC - Comentario lingüístico de un texto periodístico. | EDIR END | GGRU TIND GHET | AULA ORDINARIA | Ordenador con cañón y conexión a internet. Libro de texto y otros recursos. Diccionarios. Textos orales (radio y TV). Fotocopias. Fragmentos de textos literarios. Plataforma virtual EVAGD. | | | |
| Periodo implementación | Del 29 de enero al 22 de febrero | | | | | | | |
| Tipo: | Áreas o materias relacionadas | | | | | | | |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | | | | | | | |
| | Mejora | | | | | | | |

| | UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
|--|--|--|-------------------------------------|----------------------|-------------------|--|--|-----------|
| | | Criterios de Evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROGRAMAS |
| | | Competencias Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - La narrativa hispanoamericana del siglo xx. Etapas. - La diversidad lingüística: las lenguas de España y el español en el mundo. - Oraciones compuestas subordinadas (III): adverbiales. | BLNG02C08 BLNG02C06 Heteroevaluación CL, CSC, SIEE, CEC, AA | IGRU END | GGRU TIND GHET | AULA ORDINARIA | Ordenador con cañón y conexión a internet. Libro de texto y otros recursos. Diccionarios. Textos orales (radio y TV). Fotocopias. Fragmentos de textos literarios. Plataforma virtual EVAGD. | | |
| | Periodo implementación | Del 25 de febrero al 22 de marzo | | | | | | |
| | Tipo: | Áreas o materias relacionadas | | | | | | |
| | Valoración del Ajuste | Desarrollo Mejora | | | | | | |

| | UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8 | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
|-------------------------------|--|---|-------------------------------------|----------------------|-------------------|---|--|-----------|
| | | Criterios de Evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROGRAMAS |
| | | Competencias | | | | | | |
| | | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| | <p>- El género dramático: constituyentes, características, estructura y principales subgéneros.</p> <p>- El teatro anterior a 1936.</p> <p>- La Generación del 27. El teatro de Lorca.</p> | <p>BLNG02C09</p> <p>Heteroevaluación</p> <p>CL, CD, AA, SIEE, CEC</p> <p>- Comentario de texto literario.</p> | EDIR END | GGRU TIND GHET | AULA ORDINARIA | <p>Ordenador con cañón y conexión a internet.</p> <p>Libro de texto y otros recursos.</p> <p>Diccionarios.</p> <p>Textos orales (radio y TV).</p> <p>Fotocopias.</p> <p>Fragmentos de textos literarios.</p> <p>Plataforma virtual EVAGD.</p> | | |
| Periodo implementación | | Del 26 de marzo al 26 de abril | | | | | | |
| Tipo: | | Áreas o materias relacionadas | | | | | | |
| Valoración del ajuste | Desarrollo | | | | | | | |
| | Mejora | | | | | | | |

| | UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9 | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|---|--|-----------|
| | | Criterios de Evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROGRAMAS |
| | | Competencias | | | | | | |
| | | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| | <p>- El teatro posterior a 1936: años cuarenta, el teatro en el exilio, el teatro comprometido de los años cincuenta, el teatro experimental y el teatro en democracia.</p> | <p>BLNG02C04 BLNG02C06 Heteroevaluación CL, CD, AA, CSC</p> <p>- Comentario lingüístico de un texto periodístico.</p> | <p>EDIR END</p> | <p>GGRU TIND GHET</p> | <p>AULA ORDINARIA</p> | <p>Ordenador con cañón y conexión a internet. Libro de texto y otros recursos. Diccionarios. Textos orales (radio y TV). Fotocopias. Fragmentos de textos literarios. Plataforma virtual EVAGD.</p> | | |
| Periodo implementación | | Del 29 de abril al 21 de mayo | | | | | | |
| Tipo: | | Áreas o materias relacionadas | | | | | | |
| Valoración del ajuste | Desarrollo | | | | | | | |
| | Mejora | | | | | | | |